

CONVOCATORIA AL INCENTIVO DE LOS MEJORES PUNTAJES ICFES SABER 11-2025, PARA ASOCIADOS DE FINANCIERA COAGROSUR.

El Comité de Educación de la Cooperativa Financiera Coagrosur, se complace en anunciar la apertura de una convocatoria destinada a premiar a los asociados con los mejores puntajes en las pruebas ICFES SABER 11 correspondientes a la vigencia 2025.

1. **OBJETO:** Esta iniciativa tiene como objetivo reconocer y fomentar el esfuerzo y la dedicación de la población estudiantil asociada en los municipios donde la Cooperativa Financiera Coagrosur tiene presencia.
2. **REQUISITOS:** Los aspirantes a participar de esta Convocatoria deberán cumplir como mínimo con los siguientes requisitos:
 - a. Ser asociado hábil de la Cooperativa, tener mínimo \$64.000 en aportes sociales, \$50.000 en ahorros y estar al día con las obligaciones contraídas (créditos, PAP).
 - b. Solo serán tenidos en cuenta quienes hayan presentado las pruebas **ICFES Saber 11 por primera vez en el calendario A del año 2025**. La selección se realizará con base en los resultados obtenidos en dichas pruebas.
 - c. Si no es asociado y desea participar puede afiliarse hasta el **16** de octubre de 2025.
 - d. Presentar un oficio remisorio dirigido al Comité de Educación en medio físico en cada una de las agencias, acompañado de una copia del documento de identidad y el resultado de las pruebas, con un puntaje mínimo de 280 puntos.
3. **INCENTIVOS:** La Cooperativa FINANCIERA COAGROSUR a través del Comité de educación aprobó incentivar a los sesenta (60) mejores puntajes, quienes recibirán premios en forma de bonos económicos, que se detallan en la siguiente tabla:

VALOR INCENTIVO MEJOR ICFES 2025	
PUESTO	VALOR INCENTIVO
Primero	\$700.000
Segundo	\$600.000
Tercero	\$500.000
Cuarto	\$450.000
Quinto	\$400.000
Sexto	\$350.000
Septimo	\$300.000
Octavo	\$300.000
Noveno	\$300.000
Décimo	\$300.000
Undécimo	\$250.000
Duodécimo	\$250.000
Décimotercero	\$250.000
Décimocuarto	\$250.000
Décimoquinto	\$250.000
Décimosexto al sexagésimo	\$200.000



4. **SELECCIÓN:** La selección de los beneficiarios se hará teniendo en cuenta los resultados de las pruebas ICFES Saber 11 calendario A del año 2025.
 - a) En caso de empate en los puntajes de las pruebas, se priorizará la antigüedad como asociado. Si el empate persiste, se desempatará según la fecha de radicación del oficio.
 - b) Los ganadores de los incentivos, deben realizar el curso de cooperativismo certificado.
5. **RADICACIÓN DE DOCUMENTOS:** Las postulaciones a la convocatoria y radicación de documentos se harán en físico, desde el 20 al 31 de octubre de 2025, en cada una de las agencias de la Cooperativa.
6. **INFORMACIÓN.** Información adicional o aclaraciones respecto a la convocatoria puede solicitarse a través del correo social@financieracoagrosur.com al PBX: 3330333503 Ext: 530, celular 3174365820 o en cualquiera de nuestras oficinas.

Dado en Santa Rosa del Sur, Bolívar a los dos (02) días del mes de octubre de 2025.

Atentamente

ORIGINAL FIRMADO
DISNEY BARRETO ARDILA
Gerente General

ORIGINAL FIRMADO
ANA ISABEL BARRETO ROA
Coordinadora Comité Educación

